



## EL FORO GUATEMALA

Ante el reciente proceso de Elecciones Generales 2019, realizado el domingo 16 de junio, las instituciones miembros del Foro Guatemala expresan

### A LA CIUDADANÍA GUATEMALTECA:

Nuestro reconocimiento por su participación acudiendo a las urnas a ejercer su derecho a elegir, respetando la expresión soberana del voto.

Somos conscientes de los varios hechos y elementos de información y desinformación que han perturbado la confianza ciudadana en la legitimidad y la transparencia de los comicios y, consecuentemente, somos igualmente conscientes de la necesidad de recuperar y mantener esa confianza ciudadana en el respeto escrupuloso a la expresión soberana del voto.

Por ello, consideramos fundamental el recurrir a las fuentes originarias, confiables, legalmente válidas y públicamente comprobables sobre los resultados electorales. Se le invita a la ciudadanía a guardar la calma y no dejarse influir por campañas mal intencionadas que buscan desinformar y generar inestabilidad.

La fuente legal y oficial de los resultados de la jornada electoral son las actas físicas que están resguardadas por los órganos temporales, sin sufrir ninguna vulneración. Esta es la única base de objetividad y legitimidad del voto ciudadano, públicamente comprobable. Los resultados que se contienen y divulgan en la plataforma digital del TSE son preliminares, no constituyen resultados legales ni oficiales y dicha plataforma es únicamente una herramienta comunicacional.

La Ley Electoral y de Partidos Políticos, normativa de rango constitucional, es la que establece los mecanismos y procedimientos propios del proceso electoral, así como los únicos medios de impugnación válidos en dicho proceso.

La investigación que lleva a cabo el Ministerio Público se circunscribe a la determinación de si existen o no hechos que puedan ser constitutivos de delitos electorales o de corrupción, sin que la misma tenga incidencia en los resultados electorales.

Alianza Evangélica  
de Guatemala

ASIES

ASOREMA/UICN

CACIF

Comunidad Judía  
de Guatemala

CONFECOOP

Conferencia  
Episcopal de  
Guatemala

Convergencia  
Cívico Política de  
Mujeres

Federación de  
Organizaciones  
Rurales de  
Desarrollo Integral  
de la Mujer  
Guatemalteca

Foro Maya

Guatemala Visible

Jóvenes por  
Guatemala

Madres  
Angustiadas

Primero Guatemala

URL

USAC



Se hace un llamado a todos los actores políticos e institucionales para que actúen en el marco democrático y de Estado de Derecho, preservando la legalidad y legitimidad del proceso electoral.

### **A LOS INTEGRANTES DE LAS JUNTAS ELECTORALES DEPARTAMENTALES, MUNICIPALES Y LAS JUNTAS RECEPTORAS DE VOTOS:**

Se valora y reconoce el trabajo cívico y democrático que desarrollaron los integrantes de las Juntas Receptoras de Votos, Juntas Electorales Municipales y Juntas Electorales Departamentales quienes con su labor recibieron y resguardaron el voto, su secretividad y son garantes de la pureza y legitimidad de la jornada electoral.

Se les llama a continuar con el mismo fervor y civismo sus labores para la segunda vuelta electoral, haciendo ver al Tribunal Supremo Electoral sus recomendaciones y requerimientos para evitar cualquier inconveniente para ese día.

### **A LOS MAGISTRADOS TITULARES DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL:**

Les instamos a que se avance y se hagan públicos los resultados finales y oficiales de la jornada electoral, adjudicando los cargos conforme el sistema de escrutinios e integración de resultados contemplado en la ley constitucional de la materia.

Que para llevar a cabo las acciones finales del proceso electoral y, especialmente para la planificación y desarrollo de la segunda vuelta electoral, se fortalezca en forma activa y proactiva la participación de los Magistrados Titulares y Suplentes de dicho tribunal, sin que por ello se afecten las responsabilidades que legalmente corresponden a los Magistrados Titulares y el Pleno del mismo, como máxima autoridad en el país en la materia.

Se reconoce el esfuerzo en materia de transparencia y publicidad para el proceso de elecciones llevado a cabo y se advierte que, de cara a la segunda vuelta electoral, es necesario realizar una revisión profunda del proceso de digitación y presentación de resultados preliminares, para evitar de esa manera cualquier futuro inconveniente.

Guatemala, 28 de junio de 2019.

Alianza Evangélica  
de Guatemala

ASIES

ASOREMA/UICN

CACIF

Comunidad Judía  
de Guatemala

CONFECOOP

Conferencia  
Episcopal de  
Guatemala

Convergencia  
Cívico Política de  
Mujeres

Federación de  
Organizaciones  
Rurales de  
Desarrollo Integral  
de la Mujer  
Guatemalteca

Foro Maya

Guatemala Visible

Jóvenes por  
Guatemala

Madres  
Angustiadas

Primero Guatemala

URL

USAC